



Violencia simbólica y comunidades educativas

Symbolic violence and educational communities

Oswaldo Antonio Caro Caro¹

Caro, O. A. (2022). Violencia simbólica y comunidades educativas. *Revista Convergencia Educativa*, (12), diciembre, 68-77. <https://doi.org/10.29035/rce.12.68>

[Recibido: 19 mayo, 2022 / Aceptado: 07 noviembre, 2022]

RESUMEN

Este ensayo, se elabora a partir de la búsqueda de una perspectiva teórica, que facilite analizar y comprender la violencia en comunidades educativas, transitando desde una concepción centrada en los hechos a una que permita desarrollar una discusión en cuanto violencia y escuela. Las discusiones que se desarrollan intentan configurar un objeto de estudio para llevar adelante investigaciones vinculadas con el inicio de estudios de Postgrado en Ciencias Sociales. También se presenta una descripción conceptual de violencia, violencia simbólica, capitales, campo, habitus y la presentación de interrogantes para configurar un objeto de estudio.

Palabras clave: Violencia simbólica, comunidades educativas, escuela.

ABSTRACT

This essay is based on the search for a theoretical perspective that facilitates the analysis and understanding of violence in educational communities, moving from a conception focused on the facts to one that allows developing a discussion on violence and school. The discussions that are developed try to configure an object of study to carry out research linked to the beginning of Postgraduate studies in Social Sciences. A conceptual description of violence, symbolic violence, capitals, field, habitus, and the presentation of questions to configure an object of study are also presented.

Key words: Symbolic violence, educational communities, school.

¹ Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social (m) Familia y Mediación. Universidad Autónoma de Chile. Chillán, Chile. <https://orcid.org/0000-0003-3691-7796> | educacionsinmurallas@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Este ensayo se elabora a partir de la búsqueda de una perspectiva teórica, que facilite analizar y comprender la violencia en comunidades educativas, transitando desde una concepción centrada en los hechos a una que permita desarrollar una discusión en cuanto violencia y escuela.

En esta aproximación se tiene presente el contexto social actual (regreso a clases presenciales obligatorias. Emergencia sanitaria Covid-19) a partir de la lectura del Sociólogo Francés Pierre Bourdieu (1930-2002) considerando publicaciones referidas al estudio de la violencia simbólica (Bourdieu, 2014) y estudios sobre el sistema escolar.

Es en este contexto donde se vinculan familia y escuela; campos relacionales donde además de lo representado por hechos, se podría estar fraguando un tipo de violencia simbólica, posiblemente vinculado a desigual distribución de capitales en la sociedad chilena actual, pero a la vez como reproducción y sometimiento en las comunidades educativas a partir de la activación de dispositivos de normalización, disciplina en convivencia escolar y evaluación docente.

Las discusiones que se desarrollan intentan configurar un objeto de estudio para llevar adelante investigaciones vinculadas con el inicio de estudios de Postgrado en Ciencias Sociales. También se presenta una descripción conceptual de violencia, violencia simbólica, capitales, campo, *habitus* y la presentación de interrogantes para configurar un objeto de estudio.

Violencia escolar y violencia simbólica en comunidades educativas

El retorno obligatorio a clases presenciales en Chile, en el mes de marzo del año 2022, no se presentó ajeno a discusiones en torno a hechos vinculados a la violencia. Según el medio electrónico *El Mostrador* (05 de abril, 2022) “un 97,7% de los apoderados considera que es un problema grave o muy grave”, indicando además que el principal actor que se debe involucrar es la familia, con un 71%, y que la gestión escolar para abordar fue mala o muy mala, con un 52%. Lo anterior da cuenta de hechos de violencia escolar en comunidades educativas y los actores involucrados (familia y escuela), pero el foco de análisis da cuenta de los hechos de violencia escolar.

Los antecedentes señalados, dan cuenta de la dimensión explícita (directa) de la violencia escolar, sin mencionar la violencia cultural y estructural según Galtung (1989) que tendrían que ser considerados para comprender en mayor profundidad el fenómeno. Considerando que se podrían estar desatendiendo aquellos aspectos vinculados a base de la violencia y escuela, en cuanto a reproducción de relaciones y no reducirlos al análisis de los hechos de violencia escolar, dejando de lado aquellos elementos del contexto social. Descuidando por ejemplo aquellos aspectos referidos a la reproducción de violencia simbólica en las escuelas, que buscamos dilucidar y aproximarnos en este ensayo.

Del trabajo de Galtung (1989), Violencia Cultural, mediante su modelo triángulo de Galtung, análisis de la violencia visible, cultural y estructural, coincidimos en que se pueden observar muchas formas de violencia y estas formas de violencia necesitan ser comprendidas en el sentido que están siendo en los agentes o actores en las comunidades educativas.

La Organización Mundial de la Salud ([OMS], 2002), hace referencia al “uso deliberado de la fuerza o el poder físico, de hecho o amenazas, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga la posibilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La Comisión Económica para América Latina [CEPAL], identifica tipos de violencia que se dan al interior de las comunidades educativas en Latinoamérica, con antecedentes también de la realidad de Chile. Entre ellos, dice relación con “la violencia simbólica puede llevar a la legitimación en ciertos casos” que requieren ser considerados (Trucco & Inostroza, 2017).

La tipología anteriormente descrita, permite atender en parte a la violencia escolar. Es del todo necesario considerarlo, pero no pareciera del todo suficiente, dado que deja fuera aquellos referidos la cuestión social y también aquellas violencias que se activan en función de otros dispositivos.

Atendiendo a la búsqueda e intento por develar aquellos aspectos de la violencia de carácter invisible, conceptualizada por Bourdieu & Passeron (2009), como violencia simbólica, acción que se ejercen sobre los individuos con su propia complicidad.

Los mismos autores hacen mención al carácter inconsciente de la misma: “La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas (expectativas colectivas), en unas creencias socialmente inculcadas”(Bourdieu, 1999) y en el ámbito educativo, asociado al rol del profesor, donde claramente tiene un componente de poder según las estructuras mentales “un personaje que ejerce una de las magistraturas más poderosas de nuestra sociedad, que tiene poder de condenar (usted es un idiota o nulo) o de consagrar (usted es inteligente) simbólicamente” (Bourdieu, 2014). Ahora bien, para continuar con la discusión, requerimos conocer aquellos dispositivos de activación, considerando que la violencia simbólica es a la base de reproducción y sumisiones.

El trabajo realizado por Bourdieu, da cuenta del sistema escolar y es desarrollado en sus publicaciones; así mismo, Bourdieu & Passeron (2009), en *Los Herederos. Los Estudiantes y la Cultura* hacen referencia a la reproducción de la desigualdad social en el sistema escolar, con estudios sobre el ingreso de estudiantes a la educación superior, en donde expresan: “las posibilidades de acceder a la enseñanza superior se lee en el resultado de una selección que se ejerce a todo lo largo del recorrido educativo con un rigor muy desigual según el origen social de los sujetos” (Bourdieu, 2009). El autor centra la discusión en los aspectos del sistema escolar, con especial atención en la reproducción de clase, la familia y también del estado.

Revisemos algunos conceptos que ayudaran en la comprensión y faciliten dar cuenta del carácter reproductivo de la violencia simbólica.

Elementos conceptuales para la discusión a partir de Pierre Bourdieu

Para avanzar en el análisis, mediante la lectura del autor podemos hacer referencia a los siguientes conceptos:

Capital económico: Pierre Bourdieu logra avanzar desde la concepción inicial de Karl Marx (1867) referida principalmente al capital económico, relevando también otros tipos de capitales. Este capital se genera en la familia de origen y se distribuye inequitativamente en los diversos campos de los negocios, comercio, etc. En el ámbito educativo, está dado por el nivel de ingresos de las familias de los estudiantes, ingresos de los y las profesoras, ingresos de los asistentes de la educación, entre otros.

Capital Social: Distingue tres categorías, capital individual, grupal y comunitario.

Capital Cultural: Referido a las certificaciones académicas, en la subcategoría capital institucionalizado, objetivado e incorporado, en los agentes. Según el autor “las diferencias que la relación con el capital escolar deja inexplicadas, y que se manifiestan principalmente con respecto al origen social, pueden provenir de diferencias en el modo de adquisición del capital cultural actualmente poseído” (Bourdieu, 1998).

Capital Simbólico: Es la combinación de los anteriores, que le permite al agente acrecentar su posición en los diversos campos. Se podría además profundizar en la categoría de estrategia, considerando como los agentes interactúan en los diversos campos de análisis.

Campo: El uso de los espacios por los integrantes de la comunidad educativa, entre ellos podemos distinguir los siguientes: Campo de profesores y profesoras, campo de los asistentes de la educación, campo de los estudiantes, campos de los apoderados, campos de reflexión pedagógica y control. Estos campos no son estáticos, como se tiende al pensar en las estructuras. Tienen también componentes dinámicos, donde el mismo sujeto juega en la creación y recreación del campo y su estructura. Este “espacio social es construido de tal modo que los agentes o grupos son distribuidos en él en función de su posición” (Bourdieu, 2014) entre ellos el de los docentes, estudiantes, apoderados, etc. En el ámbito educativo, los campos crecen con la incorporación de nuevos agentes y también pueden reducir su expresión. Por ejemplo, el campo de profesores tiende a crecer frente al aumento de las matrículas en el establecimiento, de igual forma se afecta el campo de los estudiantes en sus estructura y complejidad.

Habitus: Sin contar con una conceptualización terminada por parte del autor, como señal del devenir comprensivo de su aporte en las ciencias sociales. Como reproducción de prácticas propias del hacer de los agentes, consientes e inconscientes al interior del sistema escolar, que tienen su inicio en las mismas familias de origen, incrementado con las experiencias educacionales. Se vinculan con las formas de sentir, pensar, y también con los esquemas de percepción y acción. Es también “el producto de condicionamientos sociales asociados a una determinada condición, hace corresponder un conjunto sistemático de bienes y de propiedades, unidos entre ellos por su afinidad de estilo” (Bourdieu, 2014). Termina por explicar la violencia simbólica, por las múltiples formas de ver la realidad y dar cuenta de ella.

En el ámbito escolar, se observa una cultura compartida, valores y visión del trabajo y metas, sin tener la necesidad de mencionarlos. Es decir, es una particular forma de hacer con otros en un espacio de interacción social y de sentido cognitivo. Ilustrado como sigue: los docentes aplican el Diagnóstico Integral de Aprendizajes [DIA] (Agencia de Calidad de la Educación, 2022) y los estudiantes contestan dichos cuestionarios y de la

evaluación docente, los docentes contestan portafolio y transcriben experiencias de trabajo colaborativo para el aprendizaje.

Violencia simbólica como objeto de estudio en ciencias sociales

De los elementos anteriores, vinculados a la violencia simbólica en cuanto a reproducción y sumisiones en los establecimientos educacionales. Es en estos campos donde se dan algunas reflexiones profesionales e interrogantes relacionadas con violencia simbólica y su posible vinculación con la desigual distribución de capitales en las comunidades educativas, entre otras.

Lo anterior, con matices podrían reproducirse con algunos de los siguientes ejemplos; la elección por parte del profesor(a) del contenido a estudiar, actos cívicos, recreos, efemérides, estudiantes premiados, con buenas calificaciones, felicitados, puestos como ejemplos al curso.

El docente define cómo enseñar y también los procedimientos necesarios de seguir para aprender por parte de los estudiantes. En este ámbito los docentes mantienen su rol y papel frente a sus estudiantes, sin cuestionamiento alguno por parte de los otros agentes de la comunidad educativa.

Sin embargo, Bourdieu distingue otras dimensiones en las cuales se requiere profundizar: a) Estado y la violencia simbólica, b) Violencia simbólica y el campo del lenguaje, c) Violencia simbólica y dominación económica, d) Violencia simbólica y dominación masculina. Estas categorías serán desarrolladas en profundidad en la configuración del objeto de estudio de investigación, en un segundo reporte.

Siguiendo a Bourdieu, quien menciona en la construcción del objeto de estudio, “la construcción del objeto; trabajo que se hace no de una vez por todas al comienzo, sino en todos los minutos de una investigación” (Bourdieu, 2014), formula preguntas que guíen esta configuración, entre ellas: ¿Cómo reproducimos violencia simbólica y de género en las comunidades educativas en cuanto sumisiones? Actividades y roles para niñas. Un documento que alerta sobre la situación, lo encontramos en las Orientaciones para la Primera Jornada Nacional hacia una Educación no Sexista (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2022).

Sin embargo, necesitamos de un concepto que favorezca el análisis de la violencia simbólica. Para ello, siguiendo al mismo Bourdieu, cuando hace referencia a ¿Qué es hacer hablar a un autor? en referencia a Michael Foucault (Bourdieu, 2014). En los términos para hablar del autor y los que “leen para para hacer alguna cosa, para hacer avanzar el conocimiento” (Bourdieu, 2014). En este sentido, considerando el contexto académico en el cual se desarrolla este ensayo, reflexionaremos sobre aquellos aspectos vinculados a los dispositivos de activación de la violencia simbólica en el contexto escolar, siguiendo el concepto de dispositivo de Michael Foucault “máquinas para hacer ver y para hacer hablar” (Deleuze, 1990). En tanto violencia y escuela como reproducción y sumisiones.

El sentido que le atribuyen los agentes/actores de las comunidades educativas a la violencia, en tanto hecho de violencia escolar, formas de violencia escolar, contextos o escenarios en los cuales se activa la violencia, las

relaciones, interpretaciones y significados que se tienen en ese contexto de la violencia, en el contexto de regreso a clases presenciales obligatorias a partir de marzo del año 2022.

Dispositivos de activación de violencia simbólica mediante Normalización, Disciplina y Evaluación

Los dispositivos seleccionados a partir de las lecturas, se realiza en función de activar esas intermitencias “al practicar papeles de subordinados los estudiantes aprenden la subordinación” (Tadeo da Silva, 1999) posibles regularidades y relaciones que se dan en las comunidades educativas. En tanto interconexiones de los agentes en estructuras y campos, desde una concepción de violencia y escuela desde la activación de los siguientes dispositivos:

a) Política de convivencia escolar, como dispositivo de Normalización y Disciplina

La escuela continúa con el proyecto de socialización, se aprende a convivir con otros, en un contexto; este aprendizaje se gestiona mediante estrategias explícitas de formación y también se considera la activación desde la cultura escolar. Una serie de declaraciones explícitas sobre cómo se resuelven los conflictos y convivencia en el aula.

La política de Nacional de Convivencia Escolar [PNC] define instrumentos de gestión y establece en su evaluación modos de convivir, de participar y resolución dialogada de conflictos. Con lo anterior no sólo trata de lo permitido y legitimado por la comunidad educativa, valores incorporados, sino también de aquellos elementos excluidos del reglamento. La violencia simbólica en la convivencia puede activarse a partir de lo que se impone y legitima con la participación de los agentes en sus diversos campos.

Se socializan instrumentos y protocolos para su cumplimiento, pero no para la convivencia de todos. Es para los estudiantes y apoderados, descuidando la participación de todos en la cultura escolar, considerando que es en las relaciones sociales, interacción social de los agentes donde se juegan diversas estrategias para acceder, incrementar o mantener dichos capitales.

El estudiante, se enmarca dentro de determinados contextos (reglamentos) de actuación, para no perder su matrícula y el docente participa de evaluación docente para no ser excluido de la comunidad educativa. Ambas sumisiones, obedecen a reproducciones previamente asociadas a instrumentos objetivados; Reglamento de Convivencia Escolar del Establecimiento (Ministerio de Educación, 2011) y Reglamento sobre evaluación docente Decreto N 192 de 2022 (Ministerio de Educación, 2022). Sin embargo, los significados atribuidos a los hechos de violencias y formas de violencia se activan y configuran de acuerdo a los propios agentes, tanto interpretaciones como subjetivas vinculadas con el dispositivo.

Es decir, la violencia simbólica opera legitimada por el *habitus* de los agentes, en los diversos campos de análisis al interior de las comunidades educativas.

b) Política de evaluación docente como dispositivo de evaluación

El sistema de evaluación “Docentemás”, mediante el uso de la obligatoriedad, para profesores, genera relaciones al desarrollar estrategias de colaboración para el aprendizaje, tanto para el mejoramiento de las prácticas y el desarrollo profesional docente, en las comunidades educativas y también para avanzar de tramo y mejorar ingresos económicos, de acuerdo la carrera docente chilena. Según Bourdieu (1988), “Consiste en actuar conforme a intereses mientras se aparenta obedecer la regla”. Mejorando su condición y “seguridad material promueve estrategias del agente para acoger la estructura del capital económico a adquirir” (Bourdieu, 2003). Lo anterior en una política de desarrollo profesional docente, mandatada de acuerdo al ordenamiento jurídico chileno, donde intervienen el Estado, Sostenedor y profesor@.

La Ley N° 20.501 (2011) de Calidad y Equidad en la Educación del Ministerio de Educación, menciona “Cada vez que un profesional de la educación resulte evaluado con desempeño insatisfactorio, deberá ser sometido al año siguiente a una nueva evaluación, pudiendo el sostenedor exigirle que deje la responsabilidad de curso”.

De los resultados de la política anterior surgen categorías de profesor experto, profesor competente y profesor básico, donde invisiblemente se pueden estar elucubrando violencia simbólica al activar en los agentes, cambios en la distribución de capitales; profesores con responsabilidad y sin responsabilidad de curso. El Profesor con evaluación destacada, adquiere mayor capital económico, cultural y simbólico. Es decir, se habla en los espacios públicos considerando capitales y se autocensuran docentes con bajos resultados. Profundizar sobre violencia simbólica en el campo del lenguaje es del todo necesario y también en ¿Cómo se comprende la violencia simbólica en cuanto reproducción en la interacción docente, con la activación del dispositivo de evaluación?

CONCLUSIONES

En el ensayo, referido a violencia simbólica en las comunidades educativas a partir de las lecturas, se puede concluir en torno a posibles manifestaciones en comunidades educativas de diferentes tipos y formas de violencia y que estas pueden tener implicancias también en el aprendizaje.

Del análisis, se permite visualizar una concepción inicial vinculada a los hechos de violencia escolar, analizados en el sentido de agresiones físicas, verbales y psicológicas. No visualizando a la violencia simbólica en las primeras fuentes consultadas OMS, CEPAL, en las categorías reconocidas de violencia.

Sin embargo, hay un componente en la definición de la OMS, que podría abrir un espacio para la incorporación de la violencia simbólica, en la línea siguiente. Esas sumisiones y reproducciones pueden afectar el desarrollo de los actores.

Una adecuada conceptualización de la violencia simbólica permite a partir la perspectiva violencia y escuela en educación, conocer tipos y formas de expresión en las estructuras y campos a partir de Bourdieu en el concepto de estructura y agentes.

Sin embargo, en la tarea de develar la violencia simbólica, como micropartículas invisibles, podrían comprenderse en la investigación, mediante la activación de dispositivos de intermitencia. Permitiendo esclarecer aquellas estrategias y significados que tiene para los agentes. En el sentido que toda sumisión y reproducción no necesariamente puede ser considerada por los agentes como violencia y corresponde hablar en plural de las violencias.

La discusión con autores Bourdieu, Foucault, permite avanzar en la configuración y reformulación de un objeto de estudio en el contexto de las Ciencias Sociales, no acabado,

En palabras de Paulo Freire “esto no significa negar los condicionamientos genéticos, culturales, sociales a los que estamos sometidos. Significa reconocer que somos seres condicionados, pero no determinados” (Freire, 1999). Sin embargo, Freire desarrolla su trabajo en la pedagogía de la autonomía desde la pedagogía y Bourdieu se posiciona en la educación como campo de estudio.

Una mirada en plural de los sujetos (ideales y empíricos) desde esta perspectiva permite avanzar en investigaciones donde objeto y sujeto no son en un momento, sino que están siendo en el momento, con toda su carga, temporalidad (sincrónica y diacrónica) de tiempo, espacio, historicidad en el contexto cultural, económico y político; por lo tanto, sus resultados y hallazgos darán cuenta a partir de la activación de dispositivos, significados y experiencias que tienen los propios actores o agentes en los escenarios y campos que se relacionen con las violencias en las comunidades educativas, en el reencuentro escolar.

Para finalizar, cabe mencionar que el debate no se puede limitar solo a una concepción de violencia y escuela, en cuanto reproducción y sumisiones; se requiere vincular con miradas emancipadoras del fenómeno mediante perspectivas de carácter crítico – comprensivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Calidad de la Educación. (2022). *Diagnóstico Integral de Aprendizaje*.
<https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/#:~:text=El%20Diagn%C3%B3stico%20Integral%20de%20Aprendizajes,Educaci%C3%B3n%2C%20mediante%20una%20plataforma%20web.>
- Bourdieu, P. (2014). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). *Dominación Masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (2009). *Los Herederos. Los Estudiantes y la Cultura*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1999). *La Distinción. Criterios y bases sociales del Gusto*. Taurus.
- Decreto N 192 de 2022 [Ministerio de Educación de Chile]. Aprueba Reglamento sobre Evaluación Docente. 07 de marzo, 2022. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=239053&f=2022-03-07>
- Deleuze, G. (1989). ¿Qué es un dispositivo?, en *Michel Foucault, filósofo*, (pp. 155-163). Gedisa.
- El Mostrador (05 de abril, 2022). *Sondeo sobre violencia escolar*. <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/04/05/asociacion-de-municipalidades-realiza-sondeo-sobre-la-violencia-escolar-un-977-de-los-apoderados-considera-que-este-es-un-problema-grave-o-muy-grave/>
- Freire, P. (1999). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica pedagógica*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (1989). *Violencia cultural*. Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la Paz.
- Ministerio de Educación (2011). *Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar*.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/547>
- Ministerio de Educación. (2022). *Orientaciones Primera Jornada hacia una Educación no Sexista*.
<https://www.mineduc.cl/primera-jornada-nacional-hacia-una-educacion-no-sexista/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). *Ley N° 20501. Calidad y Equidad de la Educación*. 30 de septiembre, 2011. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20501>
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre violencia y salud*.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=bd571d87478909e8c1af6ab99bcb7573?sequence=1
- Tadeu de Silva, T. (1999). *Documentos de Identidad. Una instrucción a las teorías del currículum*. Autêntica Editorial.
- Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.21491.63523>

Datos de correspondencia

Oswaldo Antonio Caro Caro
Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social,
Diplomado en Modelos de Intervención con Familia,
Postítulo en Mediación Familiares.
Universidad Autónoma de Chile
Chillán, Chile.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3691-7796>

Email: educacionsinmurallas@gmail.com



Esta obra está bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.